

**COMUNICADO BAJO EMBARGO: 24 de noviembre, 10.00 hrs Viena (CET)**

**Trata de niños en aumento, según informe más reciente de UNODC**

Más de 2 mil millones de personas sin protección de leyes nacionales contra la trata, afirma el informe; señala preocupación sobre bajos índices de condenas

Viena, 24 de noviembre de 2014 - (UNODC) – El informe presentado hoy en Viena por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) indica que una de cada tres víctimas de trata conocidas es menor de edad, lo que representa un aumento de 5 por ciento en comparación con el periodo 2007-2010. Las niñas constituyen 2 de cada 3 víctimas infantiles, y, junto con las mujeres, forman el 70 por ciento del total mundial de las víctimas de trata.

“Desafortunadamente, el informe muestra que no hay ningún lugar en el mundo en donde los niños, las mujeres y los hombres estén a salvo de la trata,” declaró el Director Ejecutivo de UNODC Yury Fedotov, “La información oficial entregada a UNODC por parte de las autoridades nacionales representa solo lo que se ha detectado. Está claro que la magnitud de la esclavitud moderna es mucho peor.”

Ningún país es inmune: hay al menos 152 países de origen y 124 países destino afectados por la trata de personas, y más de 510 flujos de tránsito que cruzan todo el mundo. La trata se lleva a cabo sobre todo dentro de las fronteras nacionales o de la misma región, siendo la trata transcontinental la que afecta sobre todo a los países ricos.

En algunas regiones –como África y el Medio Oriente– la trata de niños es un problema grave, siendo que el 62 por ciento de las víctimas son niños.

La trata con fines de explotación laboral –incluidos los sectores de manufactura y construcción, trabajo doméstico y producción textil– también se ha incrementado constantemente en los últimos 5 años. Un 35 por ciento de las víctimas identificadas de trata con fines de explotación laboral son mujeres.

Sin embargo, hay diferencias por región: las víctimas de trata en Europa y Asia Central son sobre todo con fines de explotación sexual, mientras que en Asia Oriental y el Pacífico la explotación laboral es la que domina el mercado. En las Américas, estos dos tipos han sido detectados casi en la misma medida.

La mayoría de los flujos de tránsito son intrarregionales, y más de 6 de cada 10 víctimas han sido víctimas de trata cruzando por lo menos una frontera nacional. La gran mayoría de los tratantes sentenciados –el 72 por ciento– son varones y ciudadanos del país en donde operan.

El informe subraya que la impunidad continúa siendo un serio problema: 40 por ciento de los países reportaron pocas o ninguna condena, y durante los últimos 10 años no ha habido un aumento visible en la respuesta penal global contra este crimen, dejando a un sector importante de la población desprotegido contra los criminales.

“Aun si la mayoría de países criminalizan la trata, mucha gente vive en países con leyes que no cumplen las normas internacionales que les pudieran brindar plena protección, tales como el Protocolo contra la Trata de Personas,” dijo Fedotov.

“Esto debe cambiar,” añadió Fedotov. “Todos los países deben adoptar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional además del protocolo, y comprometerse a adoptar plenamente sus disposiciones.”

***Para más información, comuníquese con:***

Preeto Bannerjee, Oficial de Información Pública

Tel: +43-1-26060-5764

Email: preeta.bannerjee{at}unodc.org